

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS AREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 4.904

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO SR. JOSÉ PINTO A. Y OTRO Y ESTABLECE SUBROGANCIA

LAJA, 08 de agosto de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, Alcalde, Grado 6º E.M., quien asistirá a reunión en SUBDERE, en Santiago, por proyecto "Nuevo Cementerio" y otros, el día 11 de agosto de 2014. Subroga al Sr. Alcalde, don JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Administrador Municipal, Escalafón Directivos, Grado 7º E.M. Traslada al Sr. Alcalde, LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16º E.M. en vehículo municipal placa patente XW-6606.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático de un día sin pernoctar a los funcionarios y girar al Sr. LUIS MATAMALA MATAMALA, la suma de \$60.000, para gastos de peaje, TAG, y estacionamiento del vehículo municipal, con posterior rendición de cuenta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ PINTO ALBORNOZ

LAJA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Juan Carlos Muñoz Gajardo
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal